


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Democràcia i Llibertat), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

La administración de Justicia presenta un problema endémico de falta de financiación adecuada que permita una justicia ágil, próxima y garantizadora del derecho a la tutela judicial efectiva.

Además de la oportuna dotación vía Presupuestos Generales del Estado ¿qué otras cantidades son percibidas extrapresupuestariamente por la Administración de Justicia y por qué conceptos? Se ruega detalle de las cantidades por concepto.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de febrero de 2016



Lourdes Ciuró i Buldó
Diputado del Grupo
Parlamentario Catalán
(Democràcia i Llibertat)